

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

42374 SEVILLA

Edicto: La Secretaria Relator del Tribunal Militar

Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 22/4/05 y 22/3/06 seguido a D.^a María Victoria Pozo Castillo, por el delito de Abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto revocando la remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 13 de diciembre de 2011.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A110091120-1